

Santiago, dos de mayo de dos mil uno.

Proveyendo la presentación de fs. 5: Atendido el mérito de los antecedentes, se rechaza el Recurso de Reclamación interpuesto en contra del Dictamen N° 01-01 de la Comisión Preventiva XII Región, por no contener peticiones formales.

ROL N° 625-00

*[Handwritten signatures and scribbles]*



Pronunciada por don Orlando Alvarez Hernández, Ministro de la Excma. Corte Suprema y Presidente Subrogante de la Comisión; don Eduardo Jacquin Navarrete, subrogando al Director del Servicio Nacional de Aduanas, Alberto Undurraga Vicuña, Director del Servicio Nacional del Consumidor; don Arnaldo Gorziglia Balbi, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Gabriela Mistral.

